



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMA F**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

EXP – UNC 50008/2015.

Córdoba, 2 de octubre de 2015.

## VISTO

Los viajes que debe realizar la Dra. María Laura BARBERIS (Profesora Titular DE) a las ciudades de Olsztyn (Polonia) donde permanecerá por el lapso 12 al 18 de octubre de 2015 y Bedlewo (Polonia) donde permanecerá por el lapso 19 al 26 de octubre del corriente año; y

## CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada participará del "Seminario de Geometría" de la Universidad de Warmia y Mazury y del Workshop "Almost Hermitian and Contact Geometry";

Que las actividades a desarrollar por la Dra. BARBERIS son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

Por ello,

LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
RESUELVE:

*DL*  
ARTICULO 1º: Encomendar a a la Dra. María Laura BARBERIS (Profesora Titular DE, legajo 28299) se traslade en comisión a las ciudades de Olsztyn (Polonia) donde permanecerá por el lapso 12 al 18 de octubre de 2015 y Bedlewo (Polonia) donde permanecerá por el lapso 19 al 26 de octubre del corriente año, a los fines especificados en los considerandos . Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

*UP*  
ARTICULO 2º: Elévese al H. Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 444/2015.

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF